



ORIENTRUCK

Tumbaco, 01 de junio de 2012

Señor
Manuel Danilo Cárdenas Osorio
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato hacerle conocer que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES HIDALGO VEGA S.A. TRANSHV, celebrada el 01 de junio del 2012, tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía TRANSPORTES HIDALGO VEGA S.A. TRANSHV, así también usted ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía TRANSPORTES HIDALGO VEGA S.A. TRANSHV, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gabriel Cobo Urquiza el 28 de abril de 2008 y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Chaco de la Provincia del Napo, el 04 de junio del 2008.

Atentamente,

Sr. José Alfredo Hidalgo Moreno
PRESIDENTE
C.C. 150033683-7

Tumbaco, 01 de junio del 2012

ACEPTO el nombramiento de Gerente General de la compañía TRANSPORTES HIDALGO VEGA S.A. TRANSHV.

Atentamente,

Sr. Manuel Danilo Cárdenas Osorio
C.C. 170929135-3

DIRECCIÓN.: Av. Interoceánica, Junto al Control Gema

TELF.: 062 320 683 / 099 485 642

BAEZA - NAPO - ECUADOR

divecarorientruck@gmail.com



RAZON: En el original del Oficio s/n de fecha uno de junio del dos mil doce. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES HIDALGO VEGA S.A. TRANSHV.**, celebrada el uno de junio del dos mil doce, eligieron al señor **Manuel Danilo Cárdenas Osorio**, portador de la cédula de ciudadanía número 1709291353, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **dos años**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía TRANSPORTES HIDALGO VEGA S.A. TRANSHV., así también ejercerá la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía. La compañía descrita, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquiza, el 28 de abril del 2008, la cual se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Chaco, Provincia de Napo, el 04 de junio del 2008. Queda legalmente inscrita y registrada en el libro del Registro Mercantil, **Tomo Uno del Año 2012, con el No. 21 a folios 26**, en esta fecha: El Chaco, a 05 de Julio del 2012 a las 08H30. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales y cancelado el valor del arancel conforme justifica con el comprobante respectivo

Julio 05 del 2012

LO CERTIFICO


Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.
REGISTRADOR

